

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON OCHO MINUTOS, DEL DIA **DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, BENITO CABALLERO GARZA, OSCAR CANO GARZA, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, SERGIO CEDILLO OJEDA, FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, CLARA LUZ FLORES CARRALES, ÁLVARO FLORES PALOMO, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, MARIA GUADALUPE GUIDI KAWAS, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, GREGORIO HURTADO LEIJA, ZEFERINO JUÁREZ MATA, FERNANDO KURI GUIRADO, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, DIEGO LÓPEZ

CRUZ, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, JAVIER PONCE FLORES, MARIO CESAR RÍOS GUTIÉRREZ, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, NOE TORRES MATA, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, ÁNGEL VALLE DE LA O, CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA, SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, RICARDO VÁZQUEZ SILVA.

AL TERMINO DEL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA EXPRESÓ: “ESTÁN PRESENTES 42 LEGISLADORES, SEÑOR PRESIDENTE.

C. PRESIDENTE: “ESTA MESA DIRECTIVA LE DA LA MAS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY DE LA CARRERA DE DERECHO DE DIFERENTES SEMESTRES. LES DAMOS LA MAS CORDIAL BIENVENIDA A ESTE RECINTO LEGISLATIVO”. (APLAUSOS)

EXISTIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, AL QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN DEL DIA DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2006.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, COMITÉS Y COMISIÓN DE VIGILANCIA.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL ACTA CELEBRADA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

LA C. SECRETARIA PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA QUE A LA LETRA DICE:

ACTA NUM. 4 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2006. DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS, DEL DIA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SEIS, CON LA ASISTENCIA DE CUARENTA Y UN LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR; ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIÓ **1** ASUNTO, EL CUAL FUE LEÍDO A SOLICITUD DEL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA Y ES EL RELATIVO A LA SOLICITUD DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE ESTE CONGRESO TENGA A BIEN CONSIDERAR EL MIÉRCOLES 11 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 16:00 HORAS, SE REALICE LA SESIÓN SOLEMNE EN LA CUAL RENDIRÁ EL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN GENERAL QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.- POR LO QUE EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA SOLICITUD, LA CUAL FUE **APROBADA POR UNANIMIDAD**.- QUEDANDO SIN MATERIA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA SESIÓN DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.- ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LOS **ÓRGANOS TÉCNICOS Y DE APOYO DE ESTE CONGRESO AUXILIE A LA DIRECTIVA EN FORMA CONJUNTA CON LAS PERSONAS QUE DETERMINE EL EJECUTIVO DEL ESTADO Y SE COORDINEN PARA LA LOGÍSTICA DE ESTE EVENTO.**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

COMO SIGUIENTE PUNTO, **INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL**.- INTERVIÑO EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA DANDO LECTURA A DICTAMEN POR EL CUAL SE APROBÓ LA DISPENSA DEL TRAMITE ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 49 DEL REGLAMENTO INTERIOR. RELATIVO A LAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL GRUPO

LEGISLATIVO DEL PAN PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO DENOMINADA “ COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL “ Y LA OTRA PRESENTADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI PARA DIVIDIR A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE EN DOS, DENOMINADAS “ COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO”, Y “COMISIÓN DE TRANSPORTE”.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE.- ACTO SEGUIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 112 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, INTERVINIERON EN LO GENERAL LOS CC. DIPUTADOS: SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, CARLOTA VARGAS GARZA, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD.**

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A LA DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, DEL ARTICULO PRIMERO Y SEGUNDO DEL DECRETO, SEPARANDO EL ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO LA DIPUTADA CARLOTA VARGAS GARZA, CON UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN XI INCISO C), CAMBIAR ASUNTOS AGRARIOS, POR ASUNTOS AGROPECUARIOS, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.- AGOTADA LA DISCUSIÓN SE APROBÓ EN LO PARTICULAR **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES:

LOS CC. DIPUTADOS MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, BENITO CABALLERO GARZA, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ INTERVINIERON CON DIVERSOS DISCURSOS RECORDANDO EL 73 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, EXTERNANDO FELICITACIONES A LA ALMA MATER PARA QUE CONTINÚE SU OBRA EDUCATIVA QUE ENALTECE Y PRESTIGIA A NUEVO LEÓN Y A TODO EL PAÍS.- **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DEL DIP. BENITO CABALLERO GARZA EN EL SENTIDO DE QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE POR ESCRITO UNA FELICITACIÓN A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.-** ASIMISMO OTRA PROPUESTA QUE HIZO DURANTE SU DISCURSO EL DIPUTADO CABALLERO GARZA, EL PRESIDENTE LE SOLICITÓ LO PRESENTARA POR ESCRITO PARA DARLE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

PARA OTRO TEMA, LA C. DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, SEÑALÓ QUE LA SALUD PUBLICA DEBE OCUPAR UN LUGAR PREPONDERANTE EN LA VIDA DEL ESTADO, POR LO MISMO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA SOLICITAR AL C. SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TENGA A BIEN ALLEGAR A ESTE CONGRESO LA INFORMACIÓN NECESARIA Y PERTINENTE EN LOS RUBROS: PRESUPUESTO NECESARIO

PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA LAS 24 HORAS DEL DÍA, 365 DÍAS AL AÑO; ACTIVIDADES Y JURISDICCIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS GEOGRÁFICAS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN Y NECESIDADES EN MATERIA DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO, OPERATIVO Y DE RECURSOS HUMANOS.- INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA APOYANDO LA PROPUESTA LOS DIPUTADOS FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, SERGIO CEDILLO OJEDA.- **EL PRESIDENTE RESERVÓ ESTE ASUNTO HASTA EN TANTO SE INTEGREN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

PARA OTRO TEMA EL C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, HIZO MENCIÓN A LA PROTESTA CIUDADANA QUE REALIZARON DIFERENTES ASOCIACIONES CIVILES DE AMBIENTALISTAS FRENTE AL CONGRESO, CON EL FIN DE DETENER LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO Y EVITAR QUE SE INCLUYERA EL PROYECTO INMOBILIARIO VALLE DE REYES, EN EL CAÑÓN DE BALLESTEROS DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY. POR LO QUE A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO POR EL CUAL SE DECLARA ÁREA NATURAL PROTEGIDA, ESTA LEGISLATURA SOLICITE RESPETUOSAMENTE AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN DESECHAR EN FORMA DEFINITIVA EL PROCESO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO, PARA EVITAR QUE SE LLEVE A CABO EL PROYECTO, INMOBILIARIO VALLE DE REYES.- **EL PRESIDENTE RESERVO ESTE ASUNTO HASTA EN TANTO SE INTEGREN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RUBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN AL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.*

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE ES ASUNTOS EN CARTERA, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO NÚM. 732/06 SIGNADO POR EL C. JOSÉ ADRIÁN QUINTANILLA GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. TERÁN, N.L., MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO JULIO – SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO 2006 RAMO 33.- **DE ENTERADO Y SE RESERVA PARA EL MOMENTO EN QUE ESTÉN DEBIDAMENTE INTEGRADAS LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**
2. OFICIO SIGNADO POR EL C.P. PABLO RODRÍGUEZ CHAVARRÍA, OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ASISTENCIAS A LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO, CORRESPONDIENTES A PARTIR DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2006, DESARROLLADAS POR LA LXXI

LEGISLATURA.- DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA MANDE COLOCAR EL INFORME EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTA TORRE LEGISLATIVA.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL PRESIDENTE PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR EL PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE A LA **INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO Y COMITÉS PERMANENTES,**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. NOE TORRES MATA Y DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O.,** QUIENES DIERON LECTURA A DICTAMEN QUE A LA LETRA DICE: ““C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE DE LA LXXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN III INCISO A) Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA

COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO ACORDÓ POR UNANIMIDAD PRESENTAR A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **“DECRETO. ARTÍCULO PRIMERO.-** SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, Y COMITÉS, DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXI LEGISLATURA QUEDARÁ INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES

PRESIDENTE:	C. DIP.	GREGORIO HURTADO LEIJA
VICEPRESIDENTE:	C. DIP.	JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES
SECRETARIO:	C. DIP.	MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN
VOCAL:	C. DIP.	JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES
VOCAL:	C. DIP.	BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR
VOCAL:	C. DIP.	RICARDO VÁZQUEZ SILVA
VOCAL:	C. DIP.	NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES
VOCAL:	C. DIP.	BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME
VOCAL:	C. DIP.	BENITO CABALLERO GARZA
VOCAL:	C. DIP.	CLARA LUZ FLORES CARRALES
VOCAL:	C. DIP.	FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

PRESIDENTE:	C. DIP.	JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES
VICEPRESIDENTE:	C. DIP.	BENITO CABALLERO GARZA
SECRETARIO:	C. DIP.	RICARDO VÁZQUEZ SILVA

VOCAL:	C. DIP.	JAVIER PONCE FLORES
VOCAL:	C. DIP.	EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ
VOCAL:	C. DIP.	NOÉ TORRES MATA
VOCAL:	C. DIP.	JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO
VOCAL:	C. DIP.	GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO
VOCAL:	C. DIP.	CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA
VOCAL:	C. DIP.	GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE
VOCAL:	C. DIP.	FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ

COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

PRESIDENTE:	C. DIP.	FERNANDO KURI GUIRADO
VICEPRESIDENTE:	C. DIP.	FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ
SECRETARIO:	C. DIP.	GREGORIO HURTADO LEIJA
VOCAL:	C. DIP.	MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN
VOCAL:	C. DIP.	JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES
VOCAL:	C. DIP.	SERGIO CEDILLO OJEDA
VOCAL:	C. DIP.	LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ
VOCAL:	C. DIP.	GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO
VOCAL:	C. DIP.	GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE
VOCAL:	C. DIP.	JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES
VOCAL:	C. DIP.	BENITO CABALLERO GARZA

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

PRESIDENTE:	C. DIP.	FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTE:	C. DIP.	FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES
SECRETARIO:	C. DIP.	NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES
VOCAL:	C. DIP.	SERGIO CEDILLO OJEDA
VOCAL:	C. DIP.	JAVIER PONCE FLORES
VOCAL:	C. DIP.	MARTÍN ABRAHAM ALANÍS

		VILLALÓN
VOCAL:	C. DIP.	JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES
VOCAL:	C. DIP.	BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME
VOCAL:	C. DIP.	ÁLVARO FLORES PALOMO
VOCAL:	C. DIP.	ZEFERINO JUÁREZ MATA
VOCAL:	C. DIP.	DIEGO LÓPEZ CRUZ

COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO

PRESIDENTE:	C. DIP.	LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ
VICEPRESIDENTE:	C. DIP.	MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS
SECRETARIO:	C. DIP.	NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES
VOCAL:	C. DIP.	GREGORIO HURTADO LEIJA
VOCAL:	C. DIP.	ÁNGEL VALLE DE LA O.
VOCAL:	C. DIP.	ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA
VOCAL:	C. DIP.	FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES
VOCAL:	C. DIP.	BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME
VOCAL:	C. DIP.	GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ
VOCAL:	C. DIP.	CLARA LUZ FLORES CARRALES
VOCAL:	C. DIP.	JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENTE:	C. DIP.	MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ
VICEPRESIDENTE:	C. DIP.	GAMALIEL VALDEZ SALAZAR
SECRETARIO:	C. DIP.	ÁNGEL VALLE DE LA O
VOCAL:	C. DIP.	GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO
VOCAL:	C. DIP.	MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ
VOCAL:	C. DIP.	FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN
VOCAL:	C. DIP.	BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR
VOCAL:	C. DIP.	SERGIO CEDILLO OJEDA
VOCAL:	C. DIP.	JAVIER PONCE FLORES
VOCAL:	C. DIP.	JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS
VOCAL:	C. DIP.	FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ

COMISIÓN DE ECOLOGÍA

PRESIDENTE:	C. DIP.	GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ
VICEPRESIDENTE:	C. DIP.	JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO
SECRETARIO:	C. DIP.	SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA
VOCAL:	C. DIP.	FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES
VOCAL:	C. DIP.	RICARDO VÁZQUEZ SILVA
VOCAL:	C. DIP.	ÁNGEL VALLE DE LA O.
VOCAL:	C. DIP.	JESÚS HINOJOSA TIJERINA
VOCAL:	C. DIP.	JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN
VOCAL:	C. DIP.	DIEGO LÓPEZ CRUZ
VOCAL:	C. DIP.	MARIO CÉSAR RÍOS GUTIÉRREZ
VOCAL:	C. DIP.	FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

PRESIDENTE:	C. DIP.	CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA
VICEPRESIDENTE:	C. DIP.	JESÚS HINOJOSA TIJERINA
SECRETARIO:	C. DIP.	FERNANDO KURI GUIRADO
VOCAL:	C. DIP.	ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA
VOCAL:	C. DIP.	JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS
VOCAL:	C. DIP.	BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR
VOCAL:	C. DIP.	FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN
VOCAL:	C. DIP.	RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ
VOCAL:	C. DIP.	GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ
VOCAL:	C. DIP.	CLARA LUZ FLORES CARRALES
VOCAL:	C. DIP.	FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ

COMISIÓN DE TRANSPORTE

PRESIDENTE:	C. DIP.	ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA
VICEPRESIDENTE:	C. DIP.	ÁLVARO FLORES PALOMO
SECRETARIO:	C. DIP.	DIEGO LÓPEZ CRUZ
VOCAL:	C. DIP.	LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ
VOCAL:	C. DIP.	FERNANDO KURI GUIRADO
VOCAL:	C. DIP.	SERGIO CEDILLO OJEDA
VOCAL:	C. DIP.	JESÚS HINOJOSA TIJERINA

VOCAL:	C. DIP.	MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN
VOCAL:	C. DIP.	BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME
VOCAL:	C. DIP.	JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES
VOCAL:	C. DIP.	FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ

COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

PRESIDENTE:	C. DIP.	JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS
VICEPRESIDENTE:	C. DIP.	FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES
SECRETARIO:	C. DIP.	JAVIER PONCE FLORES
VOCAL:	C. DIP.	NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES
VOCAL:	C. DIP.	ÁNGEL VALLE DE LA O
VOCAL:	C. DIP.	LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ
VOCAL:	C. DIP.	ÓSCAR CANO GARZA
VOCAL:	C. DIP.	ZEFERINO JUÁREZ MATA
VOCAL:	C. DIP.	GAMALIEL VALDEZ SALAZAR
VOCAL:	C. DIP.	CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA
VOCAL:	C. DIP.	SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA

COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL

PRESIDENTE:	C. DIP.	SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA
VICEPRESIDENTE:	C. DIP.	NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES
SECRETARIO:	C. DIP.	JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO
VOCAL:	C. DIP.	EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ
VOCAL:	C. DIP.	JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES
VOCAL:	C. DIP.	BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR
VOCAL:	C. DIP.	FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN
VOCAL:	C. DIP.	GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO
VOCAL:	C. DIP.	GAMALIEL VALDEZ SALAZAR
VOCAL:	C. DIP.	MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS
VOCAL:	C. DIP.	MARIO CÉSAR RÍOS GUTIÉRREZ

COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

PRESIDENTE:	C. DIP.	GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO
VICEPRESIDENTE:	C. DIP.	SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA
SECRETARIO:	C. DIP.	ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA
VOCAL:	C. DIP.	JESÚS HINOJOSA TIJERINA
VOCAL:	C. DIP.	FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES
VOCAL:	C. DIP.	MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN
VOCAL:	C. DIP.	FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN
VOCAL:	C. DIP.	JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN
VOCAL:	C. DIP.	MARIO CÉSAR RÍOS GUTIÉRREZ
VOCAL:	C. DIP.	MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS
VOCAL:	C. DIP.	FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ

COMISIÓN DE JUVENTUD

PRESIDENTE:	C. DIP.	GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE
VICEPRESIDENTE:	C. DIP.	JAVIER PONCE FLORES
SECRETARIO:	C. DIP.	ÓSCAR CANO GARZA
VOCAL:	C. DIP.	JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO
VOCAL:	C. DIP.	GAMALIEL VALDEZ SALAZAR
VOCAL:	C. DIP.	RICARDO VÁZQUEZ SILVA
VOCAL:	C. DIP.	CLARA LUZ FLORES CARRALES
VOCAL:	C. DIP.	JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN
VOCAL:	C. DIP.	ÁNGEL VALLE DE LA O
VOCAL:	C. DIP.	MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ
VOCAL:	C. DIP.	GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ

COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

PRESIDENTE:	C. DIP.	ÁNGEL VALLE DE LA O
VICEPRESIDENTE:	C. DIP.	DIEGO LÓPEZ CRUZ
SECRETARIO:	C. DIP.	SERGIO CEDILLO OJEDA
VOCAL:	C. DIP.	EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ
VOCAL:	C. DIP.	JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO
VOCAL:	C. DIP.	RICARDO VÁZQUEZ SILVA

VOCAL:	C. DIP.	MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ
VOCAL:	C. DIP.	FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ
VOCAL:	C. DIP.	GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ
VOCAL:	C. DIP.	ZEFERINO JUÁREZ MATA
VOCAL:	C. DIP.	SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA

COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO

PRESIDENTE:	C. DIP.	ÓSCAR CANO GARZA
VICEPRESIDENTE:	C. DIP.	CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA
SECRETARIO:	C. DIP.	MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ
VOCAL:	C. DIP.	JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN
VOCAL:	C. DIP.	FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN
VOCAL:	C. DIP.	NOÉ TORRES MATA
VOCAL:	C. DIP.	JESÚS HINOJOSA TIJERINA
VOCAL:	C. DIP.	MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ
VOCAL:	C. DIP.	ZEFERINO JUÁREZ MATA
VOCAL:	C. DIP.	ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL
VOCAL:	C. DIP.	JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES

COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

PRESIDENTE:	C. DIP.	NOÉ TORRES MATA
VICEPRESIDENTE:	C. DIP.	CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA
SECRETARIO:	C. DIP.	RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ
VOCAL:	C. DIP.	ÓSCAR CANO GARZA
VOCAL:	C. DIP.	GREGORIO HURTADO LEIJA
VOCAL:	C. DIP.	LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ
VOCAL:	C. DIP.	ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA
VOCAL:	C. DIP.	BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME
VOCAL:	C. DIP.	ÁLVARO FLORES PALOMO
VOCAL:	C. DIP.	ZEFERINO JUÁREZ MATA
VOCAL:	C. DIP.	SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA

COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

PRESIDENTE:	C. DIP.	BENITO CABALLERO GARZA
VICEPRESIDENTE:	C. DIP.	NOÉ TORRES MATA
SECRETARIO:	C. DIP.	EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ
VOCAL:	C. DIP.	JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO
VOCAL:	C. DIP.	ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA
VOCAL:	C. DIP.	MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN
VOCAL:	C. DIP.	RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ
VOCAL:	C. DIP.	MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ
VOCAL:	C. DIP.	JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS
VOCAL:	C. DIP.	GAMALIEL VALDEZ SALAZAR
VOCAL:	C. DIP.	MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS

COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

PRESIDENTE:	C. DIP.	MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ
VICEPRESIDENTE:	C. DIP.	CLARA LUZ FLORES CARRALES
SECRETARIO:	C. DIP.	JAVIER PONCE FLORES
VOCAL:	C. DIP.	EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ
VOCAL:	C. DIP.	FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN
VOCAL:	C. DIP.	NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES
VOCAL:	C. DIP.	GREGORIO HURTADO LEIJA
VOCAL:	C. DIP.	MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ
VOCAL:	C. DIP.	ZEFERINO JUÁREZ MATA
VOCAL:	C. DIP.	FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ
VOCAL:	C. DIP.	DIEGO LÓPEZ CRUZ

COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

PRESIDENTE:	C. DIP.	MARIO CÉSAR RÍOS GUTIÉRREZ
-------------	---------	----------------------------

VICEPRESIDENTE:	C. DIP.	BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR
SECRETARIO:	C. DIP.	LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ
VOCAL:	C. DIP.	FERNANDO KURI GUIRADO
VOCAL:	C. DIP.	ÓSCAR CANO GARZA
VOCAL:	C. DIP.	RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ
VOCAL:	C. DIP.	NOÉ TORRES MATA
VOCAL:	C. DIP.	FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ
VOCAL:	C. DIP.	DIEGO LÓPEZ CRUZ
VOCAL:	C. DIP.	MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ
VOCAL:	C. DIP.	GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE

**COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA
Y DESARROLLO MUNICIPAL**

PRESIDENTE:	C. DIP.	RICARDO VÁZQUEZ SILVA
VICEPRESIDENTE:	C. DIP.	ÁLVARO FLORES PALOMO
SECRETARIO:	C. DIP.	BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR
VOCAL:	C. DIP.	JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES
VOCAL:	C. DIP.	FERNANDO KURI GUIRADO
VOCAL:	C. DIP.	JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN
VOCAL:	C. DIP.	RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ
VOCAL:	C. DIP.	BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME
VOCAL:	C. DIP.	JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES
VOCAL:	C. DIP.	MARIO CÉSAR RÍOS GUTIÉRREZ
VOCAL:	C. DIP.	GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ

ARTÍCULO SEGUNDO.- SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS,
DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXI LEGISLATURA, QUEDANDO
INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE: C. DIP. EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ
SECRETARIO: C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO
VOCAL: C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ
VOCAL: C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS
VOCAL: C. DIP. ÓSCAR CANO GARZA

COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA

PRESIDENTE: C. DIP. SERGIO CEDILLO OJEDA
SECRETARIO: C. DIP. GAMALIEL VALDEZ SALAZAR
VOCAL: C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ
VOCAL: C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA
VOCAL: C. DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS

TRANSITORIO: ÚNICO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN. POR LO TANTO, ENVÍESE AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO”. SIN OTRO PARTICULAR. ATENTAMENTE.- MONTERREY, N.L. A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006. COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. (RÚBRICAS) DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO; DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, VICEPRESIDENTE, DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, SECRETARIO; VOCALES: DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, DIP. OSCAR CANO GARZA, DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA Y DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ”.

NO HABIENDO OTRA PROPUESTA, EL C. PRESIDENTE SOLICITO AL PERSONAL DE OFICIALÍA MAYOR REPARTIR ENTRE LOS DIPUTADOS LAS

CÉDULAS CORRESPONDIENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 136 FRACCIÓN I Y 138 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

DISTRIBUIDAS LAS CEDULAS DE VOTACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOLICITO A LA C. SECRETARIA PASARA LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS DIPUTADOS SE SIRVAN DEPOSITAR LAS CEDULAS DE VOTACIÓN EN LA URNA COLOCADA ENFRENTA DEL PRESIDIO.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE SOLICITO A LA PRIMERA Y SEGUNDO SECRETARIOS SE SIRVAN COMPUTAR LAS CEDULAS DE VOTACIÓN PARA CONOCER EL RESULTADO DE LA MISMA.

EFFECTUADO EL ESCRUTINIO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SON 42 VOTOS A FAVOR.

C. PRESIDENTE: “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS NOÉ TORRES MATA Y ÁNGEL VALLE DE LA O., PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 68 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y 40 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES, CON EL PROPÓSITO DE QUE HAGA LA PROPUESTA ANTE ESTA ASAMBLEA DE LA INTEGRACIÓN COMISIÓN DE VIGILANCIA”.

ENSEGUIDA LA **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES**, HIZO USO DE LA TRIBUNA EXPRESANDO: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. **C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE DE LA LXXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 68, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO ACORDÓ POR UNANIMIDAD PRESENTAR A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO.-** SE APRUEBA LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXI LEGISLATURA, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMISIÓN DE VIGILANCIA

PRESIDENTA:	C. DIP.	CLARA LUZ FLORES CARRALES
VICEPRESIDENTE:	C. DIP.	RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ
SECRETARIO:	C. DIP.	NOÉ TORRES MATA
VOCAL:	C. DIP.	FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES
VOCAL:	C. DIP.	FERNANDO KURI GUIRADO
VOCAL:	C. DIP.	JESÚS HINOJOSA TIJERINA
VOCAL:	C. DIP.	BENITO CABALLERO GARZA
VOCAL:	C. DIP.	CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA
VOCAL:	C. DIP.	ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL

TRANSITORIO: ÚNICO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN. POR LO TANTO, ENVÍESE AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO”.- SIN OTRO PARTICULAR. ATENTAMENTE, MONTERREY, N.L. A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006. COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. (RÚBRICAS) DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO; DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, VICEPRESIDENTE, DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, SECRETARIO; VOCALES: DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, DIP. OSCAR CANO GARZA, DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA Y DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ”

NO HABIENDO OTRA PROPUESTA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PERSONAL DE OFICIALÍA MAYOR REPARTIR ENTRE LOS DIPUTADOS LAS CÉDULAS CORRESPONDIENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 136

FRACCIÓN I Y 138 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

DISTRIBUIDAS LAS CEDULAS DE VOTACIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA PASARA LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN DEPOSITAR LAS CEDULAS DE VOTACIÓN EN LA URNA COLOCADA ENFRENTA DEL PRESIDUM.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDO SECRETARIOS COMPUTARAN LAS CEDULAS DE VOTACIÓN PARA CONOCER EL RESULTADO DE LA MISMA.

EFFECTUADO EL ESCRUTINIO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SON 42 VOTOS A FAVOR.

POR LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, POR LO CUAL SOLICITO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR”.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS COMPAÑERO. CON LA VENIA DE LA MESA DIRECTIVA. “HONORABLE ASAMBLEA: LOS SUSCRITOS, CIUDADANOS JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, GREGORIO HURTADO LEIJA, OSCAR CANO GARZA, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ÁNGEL VALLE DE LA O, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, NOE TORRES MATA, FERNANDO KURI GUIRADO, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, JAVIER PONCE FLORES, RICARDO VÁZQUEZ SILVA, SERGIO CEDILLO OJEDA, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO Y JESÚS HINOJOSA TIJERINA EN NUESTRO CARÁCTER DE DIPUTADOS A LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES, ACUDIMOS A ESTA TRIBUNA A PONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: EL PRÓXIMO 13 DE DICIEMBRE DEL

PRESENTE AÑO, LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CUMPLIRÁ DIEZ AÑOS DE ESTAR VIGENTE, TIEMPO EN QUE SIN DUDA ALGUNA, HA RENDIDO BUENOS FRUTOS AL PUEBLO NUEVOLEONÉS, IMPULSANDO LA DEMOCRACIA, PROPICIANDO LA ALTERNANCIA EN EL EJERCICIO DE GOBIERNO, Y CON ELLO LA COMPETENCIA ELECTORAL. LA LEY ELECTORAL CUMPLIÓ ASÍ, CON LAS EXPECTATIVAS DEL MOMENTO HISTÓRICO POR EL QUE ESTABA PASANDO NUESTRO PAÍS Y NUEVO LEÓN EN AQUEL AÑO DE 1996, AL CIUDADANIZAR LA INTEGRACIÓN DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES, DEJANDO FUERA LA TUTELA DEL GOBIERNO, DE ESTA MANERA, GARANTIZÓ QUE LOS SUBSECUENTES PROCESOS ELECTORALES SE DESARROLLARAN BAJO UN CLIMA DE CERTEZA Y RESPETO INSTITUCIONAL. ADEMÁS, LA LEY ELECTORAL HA DADO LA OPORTUNIDAD A CINCO FUERZAS POLÍTICAS DE GOBERNAR AL MENOS UN MUNICIPIO DE NUEVO LEÓN; NUESTRO CONGRESO DEL ESTADO TAMBIÉN SE HA VISTO ENRIQUECIDO CON LA PLURALIDAD, AL TENER LA REPRESENTACIÓN, EN ESTOS DIEZ AÑOS, DE SIETE DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS. EN EL PODER EJECUTIVO HA SUCEDIDO LO MISMO, PROPICIANDO LA ALTERNANCIA EN EL EJERCICIO DEL PODER. NUESTRA LEY ELECTORAL HA CUMPLIDO BIEN, PORQUE FUE EL RESULTADO DE LOS CONSENSOS ENTRE LAS DIVERSAS FUERZAS POLÍTICAS, QUE ANTEPUSIERON EL INTERÉS PARTIDISTA, AL SUPREMO INTERÉS CIUDADANO. SIN EMBARGO, EL DINAMISMO ELECTORAL, REFLEJÓ DE LOS GRANDES CAMBIOS QUE SE HAN DADO EN NUESTRO PAÍS, HA

PROPICIADO NUEVAS SITUACIONES QUE SE HAN PRESENTADO EN LOS COMICIOS ELECTORALES, Y QUE REQUIEREN, DE UNA REFORMA ELECTORAL, PARA SEGUIR PERFECCIONANDO NUESTRA DEMOCRACIA. NECESITAMOS ASÍ, PASAR DEL SUFRAGIO EFECTIVO, A LA DEMOCRACIA EFECTIVA, ALENTANDO BUENAS PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, RACIONALIZANDO EL GASTO Y TIEMPOS DE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS, ADEMÁS DE PROPICIAR UNA PARTICIPACIÓN MÁS ACTIVA DE LA CIUDADANÍA. EN UN AMBIENTE POLÍTICO PLURAL, DE ALTA COMPETENCIA POLÍTICA, LA SOCIEDAD NOS EXIGE UNA REFORMA ELECTORAL QUE REFUERCE Y GARANTICE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL COMO LO SON: LA EQUIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, LEGALIDAD, OBJETIVIDAD Y CERTEZA. EN BASE A ELLO, Y AL SER ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUIEN TIENE LA RESPONSABILIDAD DE ENCONTRAR LOS CONSENSOS Y ACUERDOS NECESARIOS PARA CRISTALIZAR LA ANSIADA REFORMA ELECTORAL, RESULTA PRIORITARIO INICIAR DESDE AHORA, TRABAJOS TENDIENTES A ELLO. POR TAL MOTIVO, Y SIENDO CONGRUENTES CON LAS PRIORIDADES CONTENIDAS EN LA AGENDA LEGISLATIVA QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTÓ AL INICIO DE ESTA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ES POR LO QUE ME PERMITO PRESENTAR, A NOMBRE DE MI BANCADA, LA SIGUIENTE PROPUESTA DE: **ACUERDO. PRIMERO:** QUE LA COMISIÓN DE

LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES SE ABOQUE A INSTALAR UNA MESA DE TRABAJO PLURAL Y GENERÉ CUANTOS FOROS SEAN NECESARIOS TENDIENTES A RECOGER LOS RECLAMOS DE LA SOCIEDAD EN MATERIA ELECTORAL. **SEGUNDO:** SE AUTORICE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES A ORGANIZAR UN CONGRESO NACIONAL EN MATERIA ELECTORAL A EFECTUARSE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL PRÓXIMO AÑO 2007, DONDE SE PRESENTEN LAS PONENCIAS E INVESTIGACIONES DE LOS TEMAS MÁS RELEVANTES DE ACUERDO A LAS INQUIETUDES QUE SE HAYAN RECIBIDO EN LOS DISTINTOS FOROS ORGANIZADOS POR LA MESA DE TRABAJO A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN PUNTO ANTERIOR, Y UNA VEZ CONCLUIDO EL TRABAJO ANTERIOR SE RINDA UN INFORME A LA COMISIÓN ANTES SEÑALADA, A FIN DE QUE SE ANALICE Y DISCUTA PARA QUE PUEDAN SER CONSIDERADAS COMO POSIBLES INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO:** SE TURNE EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON CARÁCTER DE URGENTE. ATENTAMENTE.- MONTERREY, NUEVO LEÓN A OCTUBRE DE 2006. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, DIP. OSCAR CANO GARZA, DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O., DIP. LAURA

PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, DIP. MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, DIP. EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, DIP. NOE TORRES MATA, DIP. FERNANDO KURI GUIRADO, DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, DIP. JAVIER PONCE FLORES, DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA, DIP. SERGIO CEDILLO OJEDA, DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA””. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE, AL PARECER POR LO QUE ME INDICAN HAY UN CONSENSO DE TODOS LOS PARTIDOS, SI NO ES ASÍ, SI GUSTAN TOMAR LA PALABRA PERO YO CREO QUE AHORITA NUEVO LEÓN REQUIERE QUE YA NO SEA OFENDIDO EN ESTAS PRÁCTICAS ELECTORALES QUE HAN ESTADO DÁNDOSE, DEBEMOS DE LUCHAR PORQUE LOS GASTOS NO OFENDAN A LA SOCIEDAD Y SOBRE TODO TENEMOS QUE VER QUE LA PROPUESTA ESTÉ POR ENCIMA, MUY, MUY POR ENCIMA DE LAS CALUMNIAS Y DE LAS PALABRAS QUE SE DIERON EN ESTAS ÚLTIMAS PRÁCTICAS EN LAS ELECCIONES. BUENO, MUCHAS GRACIAS. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”’.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BENITO CABALLERO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON LA VENIA DE LA MESA DIRECTIVA SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS, NO VENGO A DEBATIR RESPECTO AL PUNTO QUE ME ANTECEDIÓ EL COMPAÑERO DIPUTADO, AL CONTRARIO, ES A SUMARNOS, A SECUNDAR ESTA

PROPUESTA. ES OBVIO QUE HAY LAS CONDICIONES POLÍTICAS PARA EMPEZAR A TRABAJAR; ES UN TEMA EN EL QUE TODAS LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS SE HABÍAN MOSTRADO, NOS HABÍAMOS MOSTRADO, HABÍAMOS OPINADO QUE ESTÁBAMOS A FAVOR DE TRABAJAR ESPECÍFICAMENTE. SI ES IMPORTANTE TRABAJAR EN TEMAS COMO ÉSTOS, EN ESTOS MOMENTOS EN LOS QUE SE PUEDEN MANEJAR Y SE PUEDEN SACAR TRABAJOS EN CONSENSO CON MAYOR FACILIDAD. SÓLO QUIERO YO EXTERNAR QUE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE SUMA, SECUNDA ESTA PROPUESTA A ESTA MESA Y POR SUPUESTO QUE HABRÁ MUCHAS MAS IDEAS QUE PODREMOS APORTAR EL RESTO DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS. SÓLO QUIERO HACER UNA RESPETUOSA INVITACIÓN PARA TODAS LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS PARA QUE CUANDO EN TEMAS COMO ESTE, POR EJEMPLO LA REFORMA ELECTORAL, EN DONDE TODOS LOS DIPUTADOS A LOS QUE NOS HABÍAN PREGUNTADO SI ESTÁBAMOS DE ACUERDO EN TOMAR COMO UN TEMA PRINCIPAL, LO HAGAMOS EN CONSENSO; ESTAMOS INICIANDO ESTA LEGISLATURA, VAMOS A EMPEZAR A HACER CON HECHOS LO QUE HABÍAMOS DICHO EN PALABRAS, TRABAJEMOS MAS QUE EN UNA COMPETENCIA, MÁS QUE EN UN POSICIONAMIENTO DE PARTIDO. EN UNA LEGISLATURA FUERTE, TODOS ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE HAY QUE TRABAJAR LA REFORMA ELECTORAL. TODOS TENEMOS ALGUNAS PROPUESTAS Y ESTOY SEGURO QUE SE VA A ENRIQUECER CON LA EXPERIENCIA DE TODOS LOS

LEGISLADORES QUE PARTICIPEN EN ESTA MESA Y EN LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE Y EN EL PLENO MISMO, PORQUE A TODOS NOS INTERESA TRABAJAR POR UNA MEJOR DEMOCRACIA. OJALÁ Y PODAMOS TRABAJAR TAMBIÉN EN CONSENSOS, TRABAJAR FUERTEMENTE EN LOS CONSENSOS, MAS QUE DE PARTIDO DE NUESTRA LEGISLACIÓN PARA PODER SENTIRNOS ORGULLOSOS DE QUE EN ESTA LEGISLATURA TRABAJAMOS EN CONSENSOS, UNIDOS PENSANDO TODOS MAS QUE EN NUESTRAS POSICIONES PARTIDISTAS, EN NUEVO LEÓN Y EN SU GENTE. HAGO EXTENSIVA, REFRENDO EL POSICIONAMIENTO DE SECUNDAR Y ESTAR DE ACUERDO, DE SUMARNOS AL PROYECTO QUE HACE UN MOMENTO ESTABLECIÓ MI COMPAÑERO DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ. MUCHAS GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA DIRECTIVA. COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN PRIMER LUGAR AGRADEZCO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE HAYA PRONUNCIADO A FAVOR DE NUESTRA PROPUESTA EN EL SENTIDO DE INICIAR CON LOS TRABAJOS DE ESTA MESA. Y EFECTIVAMENTE CON RELACIÓN A LO QUE COMENTÓ EL COMPAÑERO DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA, DIPUTADO BENITO CABALLERO, EFECTIVAMENTE, ÉSO ES LO BUSCAMOS, INICIAR CON UN TRABAJO QUE LOGRE PRECISAMENTE

ENCONTRAR CONSENSOS QUE SON NECESARIOS PARA UNA REFORMA AMPLIA E IMPORTANTE COMO LO ES LA REFORMA EN MATERIA ELECTORAL. PRECISAMENTE ÉSE ES EL PRIMER PASO, EL QUE HAYAMOS DADO INICIO O DADO PIE CON ESTE PUNTO DE ACUERDO, CON ESTA SOLICITUD, NO FUE MAS QUE INICIAR CON LOS TRABAJOS PARA LLEGAR A ESOS CONSENSOS. LO QUE QUEREMOS ES QUE PRECISAMENTE, COMO YA LO PLATICÁBAMOS DE MANERA INFORMAR, PERO AFORTUNADAMENTE TODOS ESTAMOS DE ACUERDO, VA PRECISAMENTE ENCAMINADO A ESO, A ENCONTRAR ESOS CONSENSOS. ESTO ES EL INICIO ÚNICAMENTE, NO ES QUE NO TRABAJEMOS EN CONSENSO, SINO AL CONTRARIO, INICIAR CON UN TRABAJO QUE VA A LLEGAR PRECISAMENTE A ENCONTRAR ACUERDOS EN LOS CUALES TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOGREMOS UNA REFORMA ELECTORAL QUE NUEVO LEÓN NECESITA, Y NECESITAMOS LÓGICAMENTE DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TODOS LOS ACTORES, TODAS LAS ORGANIZACIONES CIVILES, INCLUSO LA CIUDADANÍA EN GENERAL PARA QUE PUEDA SALIR ESTO LO MEJOR POSIBLE Y EN ESTE MOMENTO DONDE NO ESTÁ CONTAMINADO CON UN PROCESO ELECTORAL EN PUERTA, TENEMOS TIEMPO SUFICIENTE PARA LOGRAR UN BUEN TRABAJO, UN BUEN RESULTADO EN MATERIA ELECTORAL. MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODOS LOS QUE NOS ESTÁN APOYANDO CON ESTA PROPUESTA”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑERAS DIPUTADOS, COMPAÑEROS DIPUTADOS. SIN DUDA ALGUNA, LA PROPUESTA QUE HACE EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL ES UN SENTIR DE TODOS NOSOTROS Y SECUNDO PARTE DE LO EXPRESADO POR EL COMPAÑERO BENITO, EN EL SENTIDO DE QUE NO ES PLANTEAMIENTO PROPIEDAD DE UNA FRACCIÓN O DE OTRA, SINO QUE ES EL SENTIR DE TODOS Y QUE NOS SUMAMOS A ESTA PROPUESTA. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO CONSIDERA QUE ESTA LEY QUE ACTUALMENTE EXISTE CADA VEZ LE HACEN FALTA MÁS ADECUACIONES, TODO CON EL TIEMPO SE CONVIERTE EN OBSOLETO. YO NO PUEDO SEÑALAR QUE PORQUE HA SIDO MUY BENÉVOLA HAY QUE MEJORARLA. YO CREO QUE PRECISAMENTE PORQUE YA TIENE ARTICULADOS QUE YA NO VAN DE ACUERDO CON LA MODERNIDAD, PORQUE COMO PARTIDO POLÍTICO HEMOS TAMBIÉN SIDO VÍCTIMAS DE ALGUNAS LAGUNAS EXISTENTES Y PORQUE TENEMOS PROPUESTAS IMPORTANTES EN ESTA LEY, ES QUE SOMOS UNOS DE LOS IMPULSORES MAS AGUERRIDOS EN QUE SE REFORME LA LEY ELECTORAL. Y SERÍA MUY IMPORTANTE QUE A PARTIR DE AQUÍ DE LOS DIPUTADOS TAMBIÉN PARTICIPEN CIUDADANOS, PERSONALIDADES, BARRAS DE ABOGADOS, UNIVERSIDAD; ESTO DEBE CIUDADANIZARSE MÁS. NO TENGAMOS TEMOR A QUE LOS CIUDADANOS, A QUE EL PUEBLO TOME LAS BANDERAS DE LO QUE LE CORRESPONDE.

POR ELLO PUES, ENHORABUENA Y QUE SEA INICIO DE UNA VERDADERA DEMOCRATIZACIÓN Y QUE EN ESTA NUEVA REFORMA SEAMOS MUY INCLUYENTES, PRINCIPALMENTE DE LOS TEMA EN QUE ESTAMOS IMPULSANDO, EN QUE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA SEA EJE RECTOR DE ESTA NUEVA LEY. MUCHAS GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BENITO CABALLERO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON LA VENIA SEÑOR PRESIDENTE. CONTINUANDO SOLO CON EL TEMA, LO COMENTÁBAMOS HACE UN MOMENTO Y DECIRLES QUE EN ESE MISMO TENOR, ES PARA EVITAR LOS CONCEPTOS DE “MI PROPUESTA”, “LA PROPUESTA NUESTRA”, ES ENTRE MÁS USEMOS EL “TODOS”, QUE SEA UNA PROPUESTA GENERAL. LES DECÍA, ES EN LO QUE DEBEMOS TRABAJAR. ES CIERTO QUE ES UNA PROPUESTA DE LA CREACIÓN DE LA MESA, PERO NO SE TRATA DE POSICIONES PARTIDISTAS. SERÍA IDEAL QUE ESTA TRIBUNA LA UTILIZÁRAMOS CON MAYOR FRECUENCIA PARA QUE EN FORMA CONSENSADA LLEGÁRAMOS AQUÍ Y UTILIZÁRAMOS ESTA TRIBUNA PARA ACUERDOS QUE HEMOS TRABAJADO ANTERIORMENTE, PARA TRABAJAR EN CONCEPTOS EN ESE SENTIDO EN DONDE PROPONGAMOS A LA CIUDADANÍA MÁS QUE POSICIONAMIENTOS. EN ESE CASO, HARÍAMOS UN TOMA Y DACA DICIENDO: YO QUE EN LA LEGISLATURA ANTERIOR EL PRI LO HABÍA MOVIDO Y NO SE TRATA DE

ESO, CREO QUE QUEDÓ MUY CLARO EL POSICIONAMIENTO CUANDO INSTALAMOS ESTA LEGISLATURA EN EL DISCURSO DEL COORDINADOR DE ACCIÓN NACIONAL Y LAS DIVERSAS PERSONAS QUE INTERVINIERON Y TODOS TRABAJAMOS, TODOS PENSAMOS EN LO MISMO, EN HACER DE ESTA LEGISLATURA UNA LEGISLATURA DE RESULTADOS, DE TRABAJO. MI INVITACIÓN IBA EN EL SENTIDO DE QUE OJALÁ QUE CADA VEZ QUE TOMEMOS LA TRIBUNA HAYAMOS PODIDO PONERNOS DE ACUERDO, CONSENSAR O TENER CONSENSOS EN LO GENERAL PARA QUE JUNTOS NOS SUMEMOS EN PROPUESTAS QUE VENGAN A BENEFICIAR EN ESTE Y EN CUALQUIER OTRO TEMA EN LOS QUE ESTA LEGISLATURA PUEDA AYUDAR A LA DEMOCRACIA Y AL BIEN DE NUESTRO ESTADO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS COMPAÑEROS DIPUTADOS. CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, SEÑOR PRESIDENTE. YO CREO QUE ESTA PROPUESTA TIENE MUCHAS COINCIDENCIAS, LA IDEA ES TRABAJARLA CON ESE SENTIDO SOCIAL, CON ESE SENTIDO DE PARTICIPACIÓN DE SER INCLUYENTE. QUÉ BUENO QUE SE ESTÁN SUMANDO TODOS LOS PARTIDOS, QUE TAMBIÉN SE SUME LA SOCIEDAD CIVIL, QUE SE SUME EL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE SE SUMEN TODOS LOS PARTIDOS, PORQUE ES UNA NECESIDAD. YA LO ESTABLECIÓ EL DIPUTADO QUE HACE LA PROPUESTA, PERO YO CREO QUE EL OBJETIVO ES ÉSE, QUE EXISTA LA PARTICIPACIÓN, LOS

CONSENSOS Y PRINCIPALMENTE EL QUE TODOS TRABAJEMOS EN ESE SENTIDO PARA TENER UNA MEJOR LEY Y MEJORES REGLAS CLARAS PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES. ESA ES UN NECESIDAD QUE YA NOS HAN SOLICITADO LOS CIUDADANOS, TIEMPOS, COSTOS, PRECAMPAÑAS Y MUCHAS NECESIDADES QUE HAY QUE ACTUALIZAR ESTA NUEVA LEY. ENTONCES QUÉ BUENO QUE EXISTA ESE CONSENSO, ESA SUMA Y QUÉ BUENO TAMBIÉN DE QUE EXISTA ESA DISPOSICIÓN DE SACAR ALGUNOS ACUERDOS PREVIOS PARA PODER LLEVARLOS A ESTA TRIBUNA. FELICIDADES, MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTU**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON EL PERMISO DEL SEÑOR PRESIDENTE. MUY BUENOS DÍAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑERAS DIPUTADAS. NUESTRO PARTIDO, NUESTRO GRUPO PARLAMENTARIO DE NUEVA ALIANZA SE UNE A ESTA MARAVILLOSA PROPUESTA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, YA QUE ESTO VA A ENRIQUECER A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. BIEN LO DIJERON LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS ANTERIORES, TIENE QUE HACER UNA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA LEY ELECTORAL QUE NOS PERMITA MÁS CONFIABILIDAD Y MÁS TRANSPARENCIA. SABEMOS DE ANTEMANO QUE EL IFE HA TRAÍDO PARA NOSOTROS Y PARA TODAS LAS FRACCIONES RESULTADOS MUY SATISFACTORIOS, PERO QUE FALTA MUCHO QUÉ HACER. Y EN ESTA CONSTRUCCIÓN ESTAMOS IMPLÍCITOS TODOS LOS

PARTIDOS, LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO QUE TAMBIÉN DEBE DE PARTICIPAR MUY ACTIVAMENTE EN ESTO. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “YA CONFORMADAS LAS COMISIONES, COMITÉS Y LA COMISIÓN DE VIGILANCIA ME PERMITO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, TURNAR EL ASUNTO PRESENTADO POR EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, **A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. LA FRACCIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO, TIENE A BIEN CELEBRAR EL 38 ANIVERSARIO DE LA MATANZA LUCTUOSA DEL DIA 2 DE OCTUBRE DE 1968. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, CON EL PERMISO DE LA DIRECTIVA. HOY 2 DE OCTUBRE PODEMOS AFIRMAR QUE LOS HISTORIADORES ASEVERAN: HABÍA UN MÉXICO ANTES Y OTRO DESPUÉS DEL DIA 2 DE OCTUBRE DEL ’68. ESE TRÁGICO DIA FUE EL INICIO LENTO DE LOS CAMBIOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y EDUCATIVOS DE NUESTRO PAÍS, POR ESO A 38 AÑOS DE

LA MATANZA ESTUDIANTIL, SEGUIMOS RECORDANDO LA MEMORIA DE LOS CIENTOS DE JÓVENES SACRIFICADOS HASTA QUE SE HAGA JUSTICIA. LA HISTORIA CONTINÚA, PERO NO DEBEMOS OLVIDAR NI DEJAR DE HABLAR DEL '68, PUES FUE CUANDO LOS JÓVENES TRATARON DE MODIFICAR LO QUE LOS ADULTOS NO SE ATREVIERON. EN EL AÑO CRUCIAL CUANDO LAS GENERACIONES DE JÓVENES TOMARON CONCIENCIA DE LA INJUSTICIA SOCIAL Y DE QUE EL ESTADO YA NO ERA REVOLUCIONARIO, SINO UNA SIMPLE PANTALLA DEL IMPERIALISMO. LOS ESTUDIANTES FUERON EL GERMEN PARA ROMPER EL ESTADO MEXICANO DE SUBDESARROLLO POLÍTICO Y ANTIDEMOCRACIA QUE PREVALECÍA EN LOS AÑOS SESENTA. FUERON LOS AÑOS DE LAS PROTESTAS JUVENILES EN EL MUNDO, EN HARVARD, CALIFORNIA, PARIS, PRAGA Y SAO PAULO SE ESCUCHABA LA MISMA CONSIGNA 'PROHIBIDO PROHIBIR' O 'SEAMOS REALISTAS, PIDAMOS LO IMPOSIBLE'. DESDE LAS AULAS SE EMPEZARON A TRANSFORMAR LAS CONCIENCIAS Y EL RÉGIMEN PRESIDENCIALISTA LEJOS DE ENFRENTAR EL PROBLEMA CON DISTENSIÓN Y DIÁLOGO, ATIZÓ EL FUEGO CON REPRESIÓN Y AUTORITARISMO. LA EXPLICACIÓN OFICIAL FUE QUE SE RESPONDIÓ A UN PLAN DE AGITACIÓN Y SUBVERSIÓN DE 'FUERZAS OSCURAS' Y DE UNA 'CONJURA COMUNISTA'. TODO FUE FALSO. LA MÁS LIBERTARIA DE LAS DÉCADAS SE ENCARÓ CON REPRESIÓN MILITAR Y POLICÍACA TAMBIÉN AL MOVIMIENTO DE MÉDICOS, FERROCARRILEROS, MINEROS, MAESTROS Y COPREROS. HASTA LA

PRENSA SE VOLVIÓ FRANCAMENTE OFICIAL AL ACENTUAR LA CENSURA Y LA AUTOCENSURA. POR TODO ELLO, EL 2 DE OCTUBRE ¡NO SE OLVIDA!

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. “2 DE OCTUBRE NO SE OLVIDA”. HOY, A 38 AÑOS DEL GENOCIDIO DE 1968, LA HERIDA SIGUE ABIERTA EN LA MEMORIA DEL PUEBLO MEXICANO. LAS ASPIRACIONES DE LIBERTAD Y DE JUSTICIA ESTUDIANTILES RECIBIERON METRALLA COMO RESPUESTA DEL ESTADO MEXICANO. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, OSCURO PERSONAJE DE CORTE FASCISTA, RECONOCIÓ PÚBLICAMENTE -EN SUS ARRANQUES DE CINISMO- LO QUE MUCHOS HAN QUERIDO NEGAR: "LA ORDEN LA DI YO -JOVEN REPORTERO- PARA QUE USTED PUDIERA HACER ÉSTA Y TODAS LAS PREGUNTAS QUE QUIERA...". ESTA CONFESIÓN NO DEJA DUDAS SOBRE LOS RESPONSABLES DE LA MASACRE. SE TIENEN MÁS PRUEBAS DE LOS HECHOS DEL 68: PARTICIPÓ EL EJÉRCITO Y LAS GUARDIAS PRESIDENCIALES, FINGIENDO UN ENFRENTAMIENTO ENTRE ESTUDIANTES. LOS SOLDADOS IBAN DE VERDE Y EL BATALLÓN OLIMPIA -INTEGRADO POR MILITARES VESTIDOS DE CIVILES- LLEVABAN UN PAÑUELO BLANCO. TODOS ERAN MIEMBROS DEL ACTUAL HEROICO EJÉRCITO MEXICANO. EL CRIMEN SE LLAMÓ "LA OPERACIÓN GALEANA" AL MANDO DEL GENERAL CRISOFORO MASÓN PINEDA, QUIEN SERIA DESTITUIDO MÁS TARDE POR EL GENERAL MARCELINO GARCÍA

BARRAGÁN. LOS ARCHIVOS MILITARES REGISTRAN QUE EN LA MASACRE PARTICIPARON EL PRIMER BATALLÓN DE PARACAIDISTAS, EL SEGUNDO BATALLÓN BLINDADO DE RECONOCIMIENTO, EL PRIMER BATALLÓN DE GUARDIAS PRESIDENCIALES, EL 40 BATALLÓN DE INFANTERÍA, EL 19 BATALLÓN DE INFANTERÍA, EL 43 Y 44 BATALLÓN DE INFANTERÍA Y ESCUADRONES BLINDADOS, APOSTADOS PREVIAMENTE EN EL MONUMENTO “A LA RAZA”, EN EL CRUCE DE MIGUEL GONZÁLEZ E INSURGENTES Y EN LA ESTACIÓN BUENA VISTA. CON TODO ESTO, QUIENES AHORA GOBIERNAN, NUNCA HAN ENCONTRADO PRUEBAS NI RESPONSABILIDADES. COMISIONES VAN Y VIENEN Y LOS ASESINOS SIGUEN SUELTOS. LA IMPUNIDAD Y LA REPRESIÓN SIGUEN RECORRIENDO EL PAÍS. QUIENES HEMOS DENUNCIADO ESTAS Y OTRAS CRUELDADES, EXIGIMOS AL GOBIERNO FEDERAL, SALIDAS POLÍTICAS -NO MILITARES- A LOS PROBLEMAS Y DEMANDAS SOCIALES. EL 2 DE OCTUBRE NO SE OLVIDA. CREO Y CREEMOS QUE SERÁN PRUEBA DE FUEGO PARA EL ACTUAL GOBIERNO FEDERAL Y PARA EL QUE LE SIGA. OAXACA ES UN MOVIMIENTO NACIONAL EN PRUEBA Y DECIMOS: “ 2 DE OCTUBRE NO SE OLVIDA”.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTU**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO, COMPAÑEROS DIPUTADOS Y

DIPUTADAS. LA ESCUELA PÚBLICA, LOS DOCENTES NOS ENCONTRAMOS EN EL OJO DEL HURACÁN DE LA INNEGABLE SITUACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA, POLÍTICA Y CULTURAL DE LA ESCUELA PÚBLICA Y EL SISTEMA EDUCATIVO EN SU CONJUNTO JUGANDO EL PAPEL DE MEDIADOR ENTRE LOS SIGNIFICADOS Y CONDUCTAS DE LA SOCIEDAD. CUANDO SE CUESTIONA EL TRABAJO DE RENDIMIENTO Y EL SENTIMIENTO DE LA ESCUELA, SU FUNCIÓN SOCIAL Y LA NATURALEZA MISMA DE SU QUEHACER EDUCATIVO MUCHAS DE ESTAS CONSECUENCIAS SURGEN DE LAS TRANSFORMACIONES SOCIALES QUE SE PRESENTAN Y DE LAS CUALES LA ESCUELA NO ALCANZA A DAR RESPUESTA CON LA MISMA VELOCIDAD. Y SI ESTO NO FUERA POCO, LOS PROFESORES APARECEMOS SIN INICIATIVA, ARRINCONADOS O DESPLAZADOS. MUCHAS VECES POR LA FUERZA DE LOS HECHOS Y POR LA RAPIDEZ DE LOS CAMBIOS ANTE LOS CUALES EN UN TIEMPO CORTO NUESTROS CONTENIDOS Y PRACTICAS EDUCATIVAS DEJAN DE TENER SENTIDO. SI A LO ANTERIOR SUMAMOS QUE LOS ENCARGADOS DEL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS MUCHAS VECES VAN EN UN SENTIDO Y LA ESCUELA Y LOS DOCENTES POR OTRO, ELLO NOS HA PERMITIDO COMO MAESTROS, DETECTAR UN PROBLEMA DE CARÁCTER INTERNO Y EXTERNO QUE AFECTAN A LA ESCUELA PÚBLICA ENTRE LOS QUE DESTACAMOS: **INTERNOS.-** ALTO NUMERO DE ALUMNOS EN LAS AULAS DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS. ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y FALTA DE PERSONAL ESPECIALIZADO.

DEFICIENTE EQUIPAMIENTO EN LAS AULAS. MODELO ORGANIZATIVO DIFERENTE AL DEL SISTEMA ESTATAL, CONSISTENTE DE CUATRO MODELOS: EL TRADICIONAL, EL DEMOCRÁTICO PARTICIPATIVO, AUNQUE MUY POCO EL PEDAGÓGICO Y EL GERENCIAL COMPETITIVO. **EXTERNO.-** INTRODUCCIÓN DE POLÍTICA DE MERCADO APLICADAS A LA EDUCACIÓN. INTRODUCCIÓN DE MECANISMO DE COMPETENCIA ENTRE LAS ESCUELAS A FIN DE GANAR RECURSOS, Y ROMPIMIENTO DEL PRINCIPIO DE EQUIDAD. AÚN Y LO ANTERIOR EN NUESTRO DEBER, LA DEFENSA DE LA ESCUELA PUBLICA QUE ES ELLA LA QUE DA SENTIDO A NUESTRA ORGANIZACIÓN, LA ESCUELA PUBLICA SIGUE TENIENDO UN PAPEL COMPENSADOR, TIENE QUE DAR LA BATALLA EN LO REFERENTE AL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD, YA QUE TAMBIÉN ES DEPOSITARIA DE NUESTRA MEMORIA HISTÓRICA. LA EDUCACIÓN DE LOS CIUDADANOS DEL HOY DEL FUTURO, NO PUEDE QUEDAR AL LIBRE ARBITRIO DE UNA ESCUELA ALTAMENTE BUROCRATIZADA, HAY QUE APOSTAR CON UN PROYECTO QUE CONVIERTA A LA ESCUELA EN PEQUEÑAS SOCIEDADES DONDE EL OBJETO CENTRAL DEBE SER EL CONOCIMIENTO DE LOS QUE EN ELLA CONCURREN. POR TODO ÉSTO EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN INVITA A ESTE HONORABLE CONGRESO AL CUARTO CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN, YA QUE EL QUEHACER EDUCATIVO ES RESPONSABILIDAD DE TODA UNA SOCIEDAD, Y ES POR ELLO QUE A TRAVÉS DE ESTE GRUPO PARLAMENTARIO HACE ESTA INVITACIÓN Y OJALÁ QUE PUEDA SER CON

ALGUNA PONENCIA QUE PERMITA QUE NUESTRO QUEHACER EDUCATIVO SIGA AVANZANDO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y DE LOS JÓVENES DE NUEVO LEON Y DE MÉXICO”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN EXPRESÓ; “BUENOS DÍAS COMPAÑEROS, SOLAMENTE PARA REFORZAR, PARA APOYAR LA INVITACIÓN DE LOS COMPAÑEROS MAESTROS. HEMOS RECIBIDO LA INVITACIÓN, NOS PARECE UNA EXCELENTE IDEA, Y TENGAN POR SEGURO QUE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL TIENE TODA LA INTENCIÓN DE COADYUVAR A LOGRAR LAS PROPUESTAS QUE AHÍ SE MANEJEN. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “NADA MAS PARA COMENTAR LO DE LA COMPAÑERA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, QUE YA CONFIRMAMOS LA PARTICIPACIÓN Y EN LO PERSONAL ESTOY INVITADO COMO PONENTE, YA CONFIRMADO EN ESE CONGRESO. GRACIAS POR HACER LA INVITACIÓN EXTENSIVA A TODO EL CONGRESO. GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. BUENOS DÍAS COMPAÑEROS, HONORABLE ASAMBLEA: LOS SUSCRITOS, CIUDADANOS DIPUTADOS JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, GREGORIO HURTADO LEIJA, ÁNGEL VALLE DE LA O, FERNANDO KURI GUIRADO, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, OSCAR CANO GARZA, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, RICARDO VÁZQUEZ SILVA, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, NOÉ TORRES MATA, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, SERGIO CEDILLO OJEDA Y JAVIER PONCE FLORES EN NUESTRO CARÁCTER DE **DIPUTADOS DE LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CONFIERE LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOS PERMITIMOS HACER USO DE ESTA TRIBUNA PARA PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE

SOLICITAR LA INSTALACIÓN DE UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA COMO LO ES UN DEPARTAMENTO DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS Y COMO SEGUNDA OPCIÓN EL MUNICIPIO DE ALLENDE, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.-** EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HA IDO REALIZANDO EN LA ZONA CITRÍCOLA, INCREMENTA POR CONSECUENCIA LOS COMERCIOS Y NEGOCIOS DE AQUEL LUGAR, CONSIGUIENTEMENTE EL PADRÓN VEHICULAR DEL TRANSPORTE PÚBLICO FEDERAL, EN SU TIPO DE CARGA, EL CUAL UTILIZAN PARA TRASLADAR LOS DIFERENTES TIPOS DE MERCANCÍAS Y PRODUCTOS DEL CAMPO, HA INCREMENTADO EL PARQUE VEHICULAR EN DICHA ÁREA. ASÍ COMO LAS LÍNEAS Y GRUPOS DE TRANSPORTISTAS QUE SE HAN INSTALADO EN DICHOS MUNICIPIOS. POR LO CUAL, A TODOS LOS CIUDADANOS VECINOS DE LOS MUNICIPIOS QUE SON CONSIDERADOS DENTRO DEL ÁREA CITRÍCOLA COMO LO SON: ALLENDE, MONTEMORELOS, GENERAL TERÁN, HUALAHUISES, LINARES, Y CADEREYTA, ASÍ COMO LOS CIUDADANOS DE LOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS A ÉSTOS Y QUE SE ENCUENTRAN INMISCUIDOS EN LO QUE CONCIERNE AL ÁMBITO TRANSPORTISTA Y SUS LABORES DEPENDEN DE TRÁMITES QUE SE DEBEN REALIZAR ANTE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA GESTIONAR DIVERSOS ASUNTOS COMO LO SON: PERMISOS DE CIRCULACIÓN, LICENCIAS DE CONDUCIR, PAGO DE DERECHOS, INFRACCIONES, CAMBIOS DE

PROPIETARIO Y DEMÁS; DICHOS USUARIOS TIENEN QUE TRASLADARSE A LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, AL LLAMADO PALACIO FEDERAL, DONDE ESTÁ UBICADO EL ÚNICO CENTRO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. PARA HACER MAS FACTIBLE Y MENOS MOLESTO Y HASTA CIERTO GRADO LE SEA DE UN COSTO RAZONABLE PARA LOS BOLSILLOS A LOS CIUDADANOS, EN SU TRASLADO A LAS OFICINAS DE SERVICIO, ES RECOMENDABLE QUE SE INSTALE UN DEPARTAMENTO DEL TRANSPORTE FEDERAL EN LA ZONA RURAL CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, TENIENDO COMO UNA SEGUNDA OPCIÓN LA CIUDAD DE ALLENDE. ADEMÁS DE QUE SERVIRÍA DE APOYO TAMBIÉN A LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO. LO ANTERIOR SE JUSTIFICA CON EL TRÁFICO DIARIO DEL TRANSPORTE FEDERAL QUE CIRCULA EN LAS CARRETERAS DE LOS MUNICIPIOS EN MENCIÓN, CONSIDERANDO TAMBIÉN QUE EL TREINTA POR CIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL ESTADO SE ENCUENTRA EN LA ZONA CITRÍCOLA. FUNDAMENTADO LO ANTERIOR POR EL PROPIO REGLAMENTO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN SU ARTÍCULO 33 EL CUAL A LA LETRA DICE: ***PARA LA MAS EFICAZ ATENCIÓN Y EFICIENTE DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DE LA SECRETARIA, ÉSTA CONTARÁ CON LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y CENTROS SCT, QUE LE ESTARÁN JERÁRQUICAMENTE SUBORDINADOS Y CON LA ORGANIZACIÓN Y FACULTADES ESPECIFICAS SOBRE LA MATERIA Y EL***

ÁMBITO TERRITORIAL QUE SE DETERMINE EN CADA CASO, DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE LOS CREEN O REGULEN O CON LOS ACUERDOS DE DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL SECRETARIO. CABE SEÑALAR QUE EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS EXISTEN SEIS DEPARTAMENTOS DEL AUTOTRANSPORTE DE LA SCT EN LAS DIFERENTES CIUDADES DE TAMPICO, MANTE, VICTORIA, MATAMOROS, REYNOSA Y LAREDO; ASÍ TAMBIÉN EN EL ESTADO DE COAHUILA, EXISTEN CUATRO UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA MISMA SECRETARIA EN LAS CIUDADES DE TORREÓN, SALTILLO, MONCLOVA Y PIEDRAS NEGRAS. ES IMPORTANTE DESTACAR QUE SUMANDO LOS VEHÍCULOS DEL TRANSPORTE FEDERAL CON LOS QUE CUENTAN AMBOS ESTADOS, NO CORRESPONDE NI AL CINCUENTA POR CIENTO DEL TOTAL DE TRANSPORTISTAS CORRESPONDIENTE A NUESTRO ESTADO. EN ATENCIÓN A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, NOS PERMITIMOS SOMETER A SU ATENTA CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO.- PRIMERO:** SE ENVÍE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL, LA PROPUESTA DE INSTALACIÓN DE UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL PARA QUE ATIENDA A LOS CIUDADANOS DEL ÁREA CITRÍCOLA Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS, CUYA SEDE PUEDE SER EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, O BIEN EL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN. **SEGUNDO:** SE ENVÍE COPIA DE LA PROPUESTA AL DIRECTOR DEL CENTRO DE LA SECRETARIA DE

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON RESIDENCIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LA REPRESENTACIÓN DEL ESTADO EN EL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE AMBOS APOYEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EL TRÁMITE DE DICHA UNIDAD ADMINISTRATIVA. FIRMAMOS TODOS LOS DIPUTADOS DE NUESTRO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, CON EL PERMISO DE LA MESA. VIENDO LA SITUACIÓN QUE EL DIPUTADO ANTERIOR, QUE NOS ANTECEDIÓ Y RECIÉN CREADA LA COMISIÓN DE TRANSPORTE COMO VICEPRESIDENTE, YO CREO QUE CITO A LA COMISIÓN PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE ANALIZAR LOS PROBLEMAS, NO SOLAMENTE DE ESA ÁREA SINO DE TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA VER Y DARLE SOLUCIÓN A TODO ESTE TIPO DE PROBLEMAS QUE AQUEJAN A NUESTRO ESTADO, POR LO TANTO YO QUISIERA QUE A VER SI DENTRO DE UNAS 24 HORAS, PUDIÉRAMOS LA COMISIÓN DE TRANSPORTE REUNIRNOS PARA DICTAMINAR ÉSTO. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “UNA VEZ CONFORMADAS LAS COMISIONES, COMITÉS Y COMISIÓN DE VIGILANCIA, ME PERMITO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO

INTERIOR DEL CONGRESO, TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESO: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETON, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA LXXI LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE.- COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES: DURANTE LOS DÍAS POSTERIORES AL DESASTRE NATURAL PRESENTADO EL DOMINGO 24 DE SEPTIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, SE HAN PODIDO ESTABLECER CAUSAS QUE POTENCIARON SU CAPACIDAD DESTRUCTIVA SOBRE LAS PERTENENCIAS DE USO COTIDIANO, VIVIENDAS Y ECONOMÍA FAMILIAR, DE LOS HABITANTES AFECTADOS, ASÍ COMO SERIOS DAÑOS CAUSADOS A LAS VIALIDADES DEL MUNICIPIO. ESTE FENÓMENO NATURAL FUE IGUAL O SIMILAR A MUCHOS OTROS QUE SE HAN VIVIDO EN ESTE MUNICIPIO, COMO EL PRESENTADO AQUEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2004. HOY LA DIFERENCIA ES QUE EL IMPACTO Y DAÑOS CAUSADOS POR ESTA TORMENTA QUE NOS OCUPA, SE FOCALIZARON EN ÁREAS ESPECÍFICAS, OBEDECIENDO A FACTORES QUE ANTES NO EXISTÍAN Y QUE AHORA, DEBIDO A SU PRESENCIA, INCREMENTARON LA CAPACIDAD DESTRUCTIVA DEL AGUA PRECIPITADA. QUIERO PRECISAR LOS HECHOS:

LA COLONIA “RENACIMIENTO” TIENE SU ORIGEN EN 250 FAMILIAS QUE HABITABAN EL PREDIO CONOCIDO COMO EL “ARROYO DEL OBISPO” Y QUE, A DECIR DE LA AUTORIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, HABRÍA QUE REUBICARLOS PORQUE SE ENCONTRABAN EN UNA ZONA DE ALTO RIESGO. AÚN CONTRA SU VOLUNTAD, ESTAS FAMILIAS FUERON REUBICADAS A PRINCIPIOS DEL AÑO 2005 POR LA DEPENDENCIA DE FOMERREY EN UN TERRENO SITUADO CAMINO AL PUERTO DE NACATAZ, EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N. L. EN DICHO TERRENO, ANTES DEL ASENTAMIENTO HUMANO, SE ENCONTRABAN LABORES DE CULTIVO DE TEMPORAL, QUE SE REGABAN POR MEDIO DE LAS BOCAS DE TORMENTA QUE SIRVEN DE PUENTE EN LAS VÍAS DEL FERROCARRIL QUE PASAN POR EL LUGAR. ES CONOCIDO EN GARCÍA, QUE ESTA ZONA DE ALTO RIESGO DONDE FUERON UBICADAS ESTAS FAMILIAS, DESEMBOCA DE MANERA NATURAL, EL AGUA DE UNA CUENCA PEQUEÑA DE LA SIERRA DE NACATAZ QUE DA COMO RESULTADO QUE, POR MUY PEQUEÑOS QUE SEAN LOS ESCURRIMIENTOS, SIEMPRE VAN A CAUSAR ESTRAGOS EN LOS BIENES Y VIVIENDAS DE QUIENES AHÍ HABITAN. UNA SOLUCIÓN POSIBLE QUE SE HA PLANTEADO POR QUIENES CONOCEN DEL PROBLEMA Y QUE LA COMPARTO, ES QUE SE LLEVEN A CABO OBRAS HIDRÁULICAS COMPLEMENTARIAS AL LADO PONIENTE DE LAS VÍAS DEL FERROCARRIL PARA DESVIAR EL AGUA HACIA EL RÍO PESQUERÍA. EN LA COLONIA DIVISIÓN DEL NORTE OCUPADA POR 175 FAMILIAS EN EL 2004, ÉSTAS TAMBIÉN HABÍAN

SUFRIDO POR LOS ESCURRIMIENTOS NATURALES, CAUSÁNDOLES ENTONCES DAÑOS MENORES. EL VERDADERO PROBLEMA COMENZÓ A PRINCIPIOS DEL PRESENTA AÑO, CUANDO DIO INICIO LA CONSTRUCCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO “BUGAMBILIAS” PROPIEDAD DEL DIRECTOR DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO –NOTARIO PÚBLICO Y DESARROLLADOR INMOBILIARIO- QUIEN OBTUVO DE MANERA INEXPLICABLE, LOS PERMISOS DE USO DE SUELO, PROYECTO URBANÍSTICO Y EJECUTIVO DE MANOS DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA. CON LOS TRABAJOS DE URBANIZACIÓN INICIADOS, TAPARON EL ARROYO NATURAL QUE ATRAVIESA DICHO FRACCIONAMIENTO Y, POR CONSECUENCIA, SE PROVOCÓ EL DESVÍO DE LAS AGUAS HACIA LA COLONIA DIVISIÓN DEL NORTE, CAUSANDO DAÑOS A LAS VIVIENDAS Y A LAS PERTENENCIAS DE VARIAS FAMILIAS. EN ESTE CASO, ESTA SOBERANÍA DEBE PRONUNCIARSE POR LA APLICACIÓN ESTRICTA DE LA LEY EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, CON UNA INVESTIGACIÓN A FONDO, SOBRE LOS PERMISOS OTORGADOS A ESTE FRACCIONADOR Y PARA QUE LA AUTORIDAD MUNICIPAL ASUMA LA RESPONSABILIDAD QUE LE CORRESPONDA. DE CONTINUAR LA CONSTRUCCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO, ESTA DEBERÁ PASAR PRIMERO Y OBLIGATORIAMENTE, POR LA CANALIZACIÓN DEL ARROYO NATURAL. EN LO QUE REFIERE A LAS COLONIAS NUEVO AMANECER Y FRACCIONAMIENTO EL FRAILE, PRIMER SECTOR, HAY QUE RESALTAR

QUE ESTOS LUGARES RESULTARON SERIAMENTE AFECTADOS POR LOS ALTOS NIVELES DE AGUA QUE SE INTRODUIERON A LOS DOMICILIOS Y CON ELLO, LA AUTORIDAD MUNICIPAL HABÍA LLEVADO A CABO UN ESTUDIO MINUCIOSO PARA CONTRARRESTAR LAS INUNDACIONES RECURRENTES, QUE SE PRESENTABAN EN ESTAS COLONIAS. EL ESTUDIO CONCLUYÓ QUE HABÍA QUE CORTAR EL AGUA --COLONIAS ARRIBA— Y, EN LA NECESIDAD DE REFORZAR EL BORDO DE CONTENCIÓN QUE CORRE PARALELO A LAS COLONIAS JUAN ANTONIO SOBREVILLA Y EL CEDRAL, ERA NECESARIO. ASÍ, CON EL APOYO DE MAQUINARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO, EN ESE MISMO AÑO SE CONSTRUYÓ UN BORDO DE CONTENCIÓN CON CAPACIDAD PARA DESFOGAR --HACIA EL “ARROYO BALLI”-- HASTA TRES METROS CÚBICOS DE AGUA POR SEGUNDO Y, EN COMPLEMENTO, SE AMPLIÓ Y SE REFORZÓ EL BORDO PARALELO A LAS COLONIAS SOBREVILLA Y EL CEDRAL. FUE ASÍ COMO SE DIO RESPUESTA EXITOSA A LOS ESCURRIMIENTOS QUE BAJABAN DE LA SIERRA DE LOS CRISTALES. EL PROBLEMA DE INUNDACIÓN QUE HOY CONOCEMOS, VOLVIÓ A RAÍZ DE LA MALA PLANEACIÓN Y HASTA DE LA IGNORANCIA DE LAS AUTORIDADES QUE DESCONOCEN POR COMPLETO LA ZONA, AL OTORGAR --NUEVAMENTE-- PERMISOS PARA EL ASENTAMIENTO DE LOS FRACCIONAMIENTOS PASEO DEL NOGAL Y PASEO DE LAS TORRES. LOS FRACCIONADORES, SIN MEDIR CONSECUENCIAS, DESTRUYERON EL BORDO Y CONSTRUYERON EN SU LUGAR UN TRAMO DE CANAL PAVIMENTADO DE 150 MTS. DE LONGITUD.

ÉSTE RESULTÓ DEMASIADO PEQUEÑO Y HA SIDO INSUFICIENTE PARA CONTENER EL AGUA QUE BAJA DE MANERA NATURAL. ESTA CIRCUNSTANCIA FUE LA QUE PROVOCÓ EL DESBORDAMIENTO DURANTE LA TORMENTA, FORMANDO PARTE DE LA DESGRACIA Y DE LA INUNDACIÓN QUE NOS OCUPA HOY EN DÍA. AUNADO A LO ANTERIOR, LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE GARCÍA, DESDE EL AÑO 2004, DEJÓ INCONCLUSA LA OBRA DE UN PEQUEÑO PUENTE QUE UNE A LAS COLONIAS FOMERREY 192 Y SOBREVILLA. LOS TRABAJOS DE ESTE PUENTE, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO FRACCIONAMIENTO, DEBILITARON EL BORDO DE CONTENCIÓN QUE, CON LO AZOLVADO DEL CANAL, PROVOCARON EL ROMPIMIENTO DEL MISMO Y CUYAS AGUAS FUERON A IMPACTAR TAMBIÉN A LAS COLONIAS NUEVO AMANECER Y FRAILE PRIMER SECTOR. NUEVAMENTE NUESTRA SOBERANÍA TENDRÁ QUE ACTUAR CON SENSIBILIDAD SOCIAL PARA CON LOS AFECTADOS Y, ESCRUPULOSO, EN SU MOMENTO, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES QUE OMITIERON ACTUAR EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER, PUEDAN SER FORMALMENTE SANCIONADOS. AL MISMO TIEMPO Y COMO SOLUCIÓN Y PREVENCIÓN, DEBERÁN AMPLIARSE Y REVESTIRSE DE CONCRETO LOS CANALES PARA UN MAYOR AFORO DE AGUA. EL CENTRO DE GARCÍA CONOCIDO COMO “EL CASCO”, TENÍA UNA PROTECCIÓN CENTENARIA AL PONIENTE DE SU CABECERA, QUE CONSISTE EN UN BORDO QUE SERVÍA AL SISTEMA DE RIEGO. HACE AÑOS EL CANAL DEJÓ DE OPERAR CON AGUA DEL RÍO

PESQUERÍA Y AHORA SOLO SIRVE PARA DESFOGAR LAS AGUAS DE ESCURRIMIENTO DE LAS COLONIAS JOSÉ PÁEZ, MIGUEL HIDALGO Y LA CRUZ. A PRINCIPIOS DEL AÑO, UNA PARTE DEL MENCIONADO BORDO, FUE DESTRUIDA PARA LA PROYECCIÓN DE ASENTAMIENTOS CAMPESTRES. ESTE HECHO PROVOCÓ QUE EL AGUA CRUZARA HACIA EL CENTRO DE GARCÍA, CAUSANDO GRAVES DAÑOS MATERIALES EN VIVIENDAS --ALGUNAS DE ELLAS HISTÓRICAS-- QUE SE UBICAN EN LAS CALLES HIDALGO, MORELOS Y BERNARDO REYES. LA GENTE QUE AHÍ RESIDE Y QUE CONOCE POR GENERACIONES SU ENTORNO, PIDE SIMPLEMENTE RESPETO --POR PARTE DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL Y DE LOS PARTICULARES-- A LAS OBRAS DE ARTE VISIONARIAS QUE SUPIERON PREVER LA DESTRUCCIÓN DE LAS TORMENTAS. UNA VEZ EXPUESTO A DETALLE EL RECUENTO DE LOS DAÑOS, LAS VIOLACIONES A LA LEY DEL DESARROLLO URBANO, EL POSIBLE TRÁFICO DE INFLUENCIAS DURANTE EL OTORGAMIENTO DE LOS PERMISOS DE OBRA ASÍ COMO TAMBIÉN POSIBLES SOLUCIONES, QUIERO PLANTEAR A ESTA SOBERANÍA, UN SEGUIMIENTO PUNTUAL EN LA APLICACIÓN TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS EN TRÁMITE. ME REFIERO A LOS APOYOS FEDERALES Y ESTATALES, PUES EXISTE LA EXPERIENCIA QUE EN ESE MUNICIPIO DE GARCÍA, ASÍ COMO EN EL DE BENITO JUÁREZ Y DE CADEREYTA, EN DESASTRES SIMILARES DURANTE EL AÑO PRÓXIMO PASADO, LOS RECURSOS SE QUEDARON EN EL CAMINO PARA NO MENCIONAR LO QUE YA CONSIGNÓ LA PRENSA, DE QUE LOS FONDOS PARA EL DESASTRE

FUERON A PARAR A DOMICILIOS Y BOLSILLOS DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS: CON BASE EN EL ART. 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, LE SOLICITO AL C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, RESERVAR PARA SU TURNO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO:** LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA AL GOBIERNO DEL ESTADO, IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DESTINADOS A RESARCIR LOS DAÑOS MATERIALES Y DE OBRA --DE LOS AFECTADOS Y EN VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, N. L.-- A CAUSA DE LA PASADA TORMENTA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2006. ASÍ MISMO, SE EXHORTA A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ABRA UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS POR NEGLIGENCIA U OMISIÓN EN LA AUTORIZACIÓN DE LOS PERMISOS Y LA INOBSERVANCIA DE LA LEY EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, N. L., A FIN DE QUE SE DESLINDEN RESPONSABILIDADES. – ATENTAMENTE (RUBRICA) **DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ COORDINADOR GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME**, QUIEN EXPRESÓ: “ SÓLO

PARA HACER DOS COMENTARIOS, EL PRIMERO RESPECTO AL TEMA DEL COMPAÑERO GUILLERMO ES QUE YO ESTUVE TRABAJANDO EN LA PRESIDENCIA DE SANTA CATARINA Y COMENTARLES QUE LA ÚNICA DEPENDENCIA QUE AYUDÓ EN ESE MOMENTO, FUE FOMERREY, FUE LA ÚNICA QUE LEVANTO LA MANO Y DIJO YO PUEDO AYUDARLOS, Y LA OTRA ES, QUE SÍ ES MUY NECESARIO QUE SE CHEQUEN LOS PERMISOS QUE SE DIERON DE FRACCIONADORES YA QUE CUANDO LLEGÓ EL DOCTOR MARCO ANTONIO EN EL 2003, UN DIA ANTES QUE ENTRÓ LA ADMINISTRACIÓN SE HABÍAN DADO ALREDEDOR DE 15 Ó 20 PERMISOS. EN ESTA ADMINISTRACIÓN SE HAN DADO TRES O CUATRO Y LA GENTE PIENSA QUE FUE EN ESTA ADMINISTRACIÓN EN DONDE SE OTORGARON LOS PERMISOS Y NO FUE EN ESTA ADMINISTRACIÓN, SE CONSTRUYÓ PUES LOS PERMISOS YA ESTABAN OTORGADOS, Y HAY QUE REVISAR EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. PUES ÚNICAMENTE QUIERO SEÑALAR QUE ESTUVIMOS POR AHÍ EL FIN DE SEMANA PASADO, HACIENDO UN RECORRIDO POR LAS ZONAS QUE FUERON DAÑADAS POR LAS PASADAS LLUVIAS, Y EFECTIVAMENTE COMO LO SEÑALA EL DIPUTADO GUILLERMO GÓMEZ, HAY UNA SERIE DE DEFICIENCIAS QUE TIENEN QUE CORREGIRSE. SECUNDAMOS EL PUNTO

DE ACUERDO DEL COMPAÑERO DIPUTADO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. Y HACEMOS VOTOS PORQUE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES APLIQUEN DE MATERIA TRANSPARENTE LOS RECURSOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE TODOS LOS DAÑOS QUE QUEDARON, PERO SOBRE TODO QUE ESTE HONORABLE CONGRESO, NOS MANTENGAMOS VIGILANTES SIN TINTES PARTIDISTAS PARA VIGILAR QUE DAÑOS COMO LOS QUE PASARON EN GARCIA, YA NO DEBEN DE PASAR. EN UNA CIUDAD COMO MONTERREY, DONDE PRESUMIMOS DE QUE ESTAMOS YA EN LA CUENTA REGRESIVA PARA EL FORUM DE LAS CULTURAS, TODAVÍA ESTEMOS PADECIENDO PROBLEMAS QUE PUDIÉRAMOS PENSAR FUERAN DE PROVINCIAS O DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA DE CHIHUAHUA O DEL SUR DE CHIAPAS, MUCHAS GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CARLOTA VARGAS GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS EL ASUNTO QUE ACABA DE PRESENTAR EL COMPAÑERO DIPUTADO, COMO MUCHOS OTROS QUE A DIARIO NOS DAMOS CUENTA, POR LA PRENSA O PORQUE SE ACERCAN LAS JUNTAS DE MEJORAS DE VECINOS. NOS DÁ IDEA DE LA URGENCIA QUE TENEMOS DE REVISAR LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y YA NO PODEMOS DARLE MÁS TIEMPO A ESTE ASUNTO. ES CIERTO QUE EL ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL OTORGÓ EN SUS REFORMAS A LOS MUNICIPIOS LAS ATRIBUCIONES QUE CONTROLAN EL DESARROLLO

URBANO, SIN EMBARGO ES EN LA LEY DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LA LEY DE DESARROLLO URBANO DONDE PODEMOS PRECISAR LA FORMA EN QUE ESTOS MUNICIPIOS PUEDEN DERIVAR SUS REGLAMENTOS DE DESARROLLO URBANO, SUS REGLAMENTOS DE CONSTRUCCIÓN Y TODO LO QUE ELLO SE DERIVA, A FIN DE QUE NO SE SIGA AFECTANDO MÁS A LA CIUDADANÍA. ES INADMISIBLE QUE HOY TODAS LAS COLONIAS, EN LA GRAN PARTE DE LAS COLONIAS DEL ÁREA METROPOLITANA, Y AHORA VEMOS QUE LOS MUNICIPIOS CIRCUNVECINOS TENGAN QUE ANDAR CON UN ABOGADO DEFENDIÉNDOSE DE LA MALA PLANEACIÓN Y DE LAS MALAS DECISIONES DE MUCHOS SERVIDORES PÚBLICOS. CREO QUE TAMBIÉN CUANDO HAGAMOS ÉSTO SERÁ PERTINENTE TAMBIÉN DARLE UNA REVISADA A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE ENTRE LAS DOS NOS GARANTICEN QUE LOS NUEVOLEONESES PODEMOS VIVIR EN UN LUGAR MAS ADECUADO, ES TODO”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO KURI GUIRADO**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. YO COINCIDO CON LAS PALABRAS DE LA DIPUTADA CARLOTA VARGAS, YO CREO QUE LO QUE TENEMOS QUE HACER NOSOTROS COMO LEGISLADORES, ES HACER UNA REVISIÓN A LA LEY DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE REGULAR BIEN Y PONERLE LOS CANDADOS PARA QUE LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE SUS REGLAMENTOS YA NO PUEDAN OTORGAR LOS PERMISOS DE USO DE SUELO QUE POR CONSECUENCIA, HEMOS VISTO CON TRISTEZA, LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE HA HABIDO Y EL GRAN PROBLEMA QUE SE HA GENERADO POR LAS LLUVIAS CUANDO UBICAS EN UN ASENTAMIENTO DE DESARROLLO URBANO A LA GENTE, CUANDO NO CUENTAN CON LOS ESTUDIOS COMPLETOS COMO LOS MARCA LA LEY, POR DECIR EN EL CASO DE GARCÍA, PUES TENEMOS LA SITUACIÓN DEL ESTUDIO DE HIDROLÓGICA, POR ESO PASÓ LO QUE PASÓ, YO CREO QUE LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS NOSOTROS ES REFORMAR LA LEY PONER LOS CANDADOS DE ACUERDO A UN ARTICULO, SI MAL NO RECUERDO EL 177, DONDE LOS USOS DE SUELO NO PERMITIDOS CON LA ANUENCIA DE LOS VECINOS, CON CINCO VECINOS YA SON PERMITIDOS, YO CREO QUE AHÍ TENEMOS QUE SER MAS RUDOS EN ESE ASPECTO, Y OTRO PUNTO QUE SERIA IMPORTANTE, ES REFORMAR EN LA SITUACIÓN DE QUE LAS LICENCIAS PARA USO DE SUELO PARA LOS FRACCIONAMIENTOS TENGAN VIGENCIA, EL 133 SI MAL NO RECUERDO. PORQUE AHORITA SE OTORGAN PERO LUEGO LOS APLICAN EN 15 A 20 AÑOS MÁS, Y LOS ASENTAMIENTOS CAMBIAN EN ESE TIEMPO, YO CREO QUE TENEMOS QUE PONERLE UN AÑO DE VIGENCIA EL QUE QUIERA FRACCIONAR DEBE DE VOLVER A REFRENDAR Y CUMPLIR CON LA NORMA ACTUAL DEL MOMENTO, YO CREO QUE NOSOTROS COMO

LEGISLADORES TENEMOS LA OPORTUNIDAD, COMPAÑEROS, DE HACER ESO, LA VERDAD QUE EN TODOS LOS MUNICIPIOS HAY ESTE TIPO DE PROBLEMAS NO NADA MAS EN GARCÍA, TAMBIÉN EN MONTERREY, GUADALUPE, SAN PEDRO, YO CREO QUE LA TAREA ES DE NOSOTROS. SI NOSOTROS LEGISLAMOS A FAVOR DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, LA GENTE NOS LO VA AGRADECER”.

C. PRESIDENTE: A PETICIÓN DEL DIPUTADO GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, Y UNA VEZ QUE YA SE INTEGRARON LAS COMISIONES, COMITÉS Y LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, ME PERMITO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN III DE NUESTRO REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, **TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A CELEBRARSE EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2006.

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN DEL DIA DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2006.

- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA A LA HORA Y DIA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. JUANA AURORA CAVAZOS
CAVAZOS

DIP. JAVIER PONCE FLORES

DD # 5-LXXI -2006
LUNES 2 DE OCTUBRE DE 2006.